

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo de 1999.

**Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
BALCOC S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones :

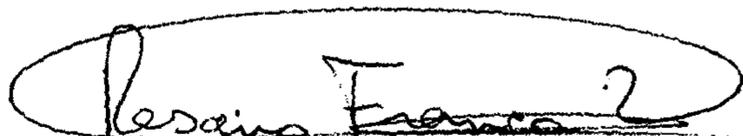
He revisado el Balance General de Balcoc S.A. , cortado al 31 de Diciembre de 1998 , los correspondientes libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad , comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

En mi condición de Comisario , el trabajo lo efectué de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros , incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados , así como el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias , con el apoyo de los administradores de Balcoc S.A. , y demás empleados del area Contable - Financiera.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de Balcoc S.A. al 31 de Diciembre de 1998 , los resultados de sus operaciones , los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados , y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Sra. Rosario Franco Quimi
COMISARIO
Reg. # 0.21478**

